¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,235 BUENOS AIRES, Jueves 16 de Diciembre de 1847

EL EDITOR.

Nos es muy grato publicar los siguientes documentos relativos á la adjudicacion de premios, que tuvo lugar en el Colegio Federal de niñas el 27 de Noviembre último—Este establecimiento de educacion progresa considerablemente, y las Señoras Directoras de él merecen el aprecio del Gobierno y del pais por su buen desempeño—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Nómina de las alumnas que han obtenido premio en los ramos de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana explicada, geografia explicada, doctrina cristiana, costura blanca, bordado blanco, de seda, hilo de oro, mostacilla, gusanillo de oro, terciopelo, de tul, puntos de marca de varios puntos y canabá en raso—dibujo, piano y baile, en el

COLEGIO FEDERAL DE NIÑAS.

PRIMEROS PREMIOS DE PLATA.

Las Señoritas Doña Agustina Rivera, edad 11 años.
» Isabel Languenheim, edad 11 años.
» Luisa Ziegler, edad 12 años.
» Máxima Languenheim, edad 12 años.
» Elvira Rocha, edad 8 años.
» Artemia Oyuela, edad 8 años.
» Clara Tallaferro, edad 8 años.
» Florinda Viñales, edad 9 años.
» Carolina Masculino, edad 8 años.
» Josefa Gache, edad 8 años.
» Manuela Ziegler, edad 10 años.
» Eloisa Gache, edad 12 años.
» Julia Gache, edad 11 años.
» Josefa Dupin, edad 10 años.
» Modesta Blanco, edad 7 años.
» Saturnina Arrotea, edad 9 años.
» Ignacia Ziegler, edad 7 años.
» Micaela Villanueva, edad 8 años.
» Ana Aravehetti, edad 10 años.
» Florentina Chasassain, edad 10 años
» Virginia Zambrano, edad 10 años.
» Matilde Estrada, edad 11 años.

SEGUNDOS PREMIOS, UNOS COSTUREROS.

Las Señoritas Doña Juana Lopez, edad 10 años.
» Joaquina Gache, edad 7 años.
» Edelmira Salas, edad 6 años.
» Etelvina Sarabi, edad 10 años.
» Juana Blanco, edad 6 años.
» Basilia Sarabi, edad 9 años.
» Casilda Fasquel, edad 8 años.
» Pascuala Paulé, edad 10 años.
» Francisca Videla, edad 4 años.

CLASE DE GEOGRAFIA.

PRIMER PREMIO DE PLATA.

Las Señoritas Doña Isabel Languenheim, edad 11 años.
» Agustina Rivera, edad 11 años.

CLASE DE FRANCES.

PRIMER PREMIO DE PLATA.

La Señorita Doña Manuela Ziegler, edad 10 años.

Vicenta y Rosalia Rabelo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Discurso que el Señor Presidente de la Comision inspectora de la Enseñanza pública pronunció á la conclusion de los exámenes de las alumnas del Colegio Federal de Niñas—

»Despues que, cumpliendo con lo ordenado por nuestro supremo Gobierno, he presidido los exámenes de las Señoritas alumnas de este Colegio Federal, y he presenciado la habilidad con que se han expedido, y la capacidad, que han puesto de manifiesto ante tan numerosa y distinguida concurrencia en todos los ramos, que abraza un tan esmerado, como bien meditado método de educacion primaria, me es muy grato felicitar á las Señoras Directoras de este establecimiento de Educacion del bello sexo por la capacidad, habilidad y lucimiento con que sus alumnas han desempeñado las funciones de sus exámenes—Las tareas tan afanosas como laudables de las Señoras Directoras unidas al feliz desempeño de las alumnas en sus exámenes, las harán por cierto dignas del agrado de nuestro Gobierno, que se muestra tan anheloso por los progresos de la buena educacion, como las harán tambien acreedoras á la estimacion y aprecio de sus conciudadanos—

Me es igualmente muy grato felicitar á las Señoritas Alumnas de este Colegio Federal por su aplicacion, y por el talento y habilidad con que se han desempeñado—Continuando su aplicacion en lo sucesivo no solo colmarán el regocijo, gozo y contento, que hoy mismo en vista de su adelantamiento experimentarán sus Señores Padres, sino que sus progresos, que corresponderán á su esmerada aplicacion, las colocarán en medio de la sociedad como los modelos de una buena y distinguida educacion, y serán algun dia por este tan recomendable como apreciable título el mas bello ornamento de su patria»—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Discurso de la Directora del Colegio Federal de Niñas en la adjudicacion de Premios á sus alumnas en el dia 27 de Noviembre de 1847.

¡PUEBLO DE BUENOS AIRES!

Grande es el júbilo que inunda nuestro corazon en tan faustos instantes; no porque hayamos conseguido acrisoladamente el término de nuestra augusta mision, sino porque cediendo á nuestro anhelo, y excediendo nuestros deberes, no hemos omitido circunstancia, por escabrosa que fuese, ni dispensado ningun género de sacrificios, por solo corresponder á la confianza, con que vosotros depositasteis vuestros mas caros tesoros en nuestras manos, teniendo presente mas el celo que como hijas del suelo Argentino, por ellos nos tomáramos, que nuestra capacidad en un asunto de tanta importancia.

¡Virtud y Sabiduria!! ¡He aquí el primer fundamento, el mas sólido é indeleble carácter de la Sociedad intelectual! ¡Hé aquí tambien las dos máximas que hemos impreso en la tierna juventud cuya direccion nos incumbe! Porque sin ella, Señores, el gran edificio de la educacion se desplomaria, efímeros fueran nuestros desvelos, vanos vuestros sacrificios, burladas las esperanzas de nuestra idolatrada patria. ¿Quien de vosotros ignora que la Religion es el manantial caudaloso, dó serpean los diversos arroyuelos que fecundizan la felicidad social? ¿Quien desconoce que es ella el freno que contiene el impetuoso desarrollo de las pasiones dentro de la esfera de la razon? ¿Quien dejará de confesar que es ella la antorcha que nos guia acertadamente por el tenebroso camino de la vida? ¿Cual seria el progreso ó artístico, ó literario, si faltare este móvil que desarrolla y perfecciona las ventajas sociales? Faltando la Religion, faltan el respeto y la subordinacion, falta luego el cumplimiento en los deberes de cada cual, y esto se sepulta en las densas tinieblas de la ignorancia.

Jóvenes alumnas, huid de máximas impias, huid de doctrinas insanas, como de una sierpe ponzoñosa que se desliza mansamente bajo seductoras flores, imprimiéndolas, en su trazo, mortífero veneno.

Luego si buscamos una educacion sólida, si queremos una ilustracion verdadera, ciméntese en los principios de nuestra sacrosanta religion.

Esto ha sido nuestro primer empeño, aunque para complementar y acrisolar la instruccion de la juventud del bello sexo, conocimientos artísticos, ideas de historia y geografía, nociones de idiomas extrangeros, han merecido nuestros cuidados; »de sus frutos juzgad vosotros.»

Padres de familia, si nuestros desvelos han sido asiduos hasta ahora, no conocerán límites luego, para perfeccionar el bosquejo que os hemos presentado; porque lo reclama vuestra confianza, lo impera nuestra Patria y lo exige el GRANDE AMERICANO que se fatiga por que las perfecciones en nuestra sociedad emanen de los Argentinos, como cordialmente interesados en los progresos de su Patria......¡Nosotras nos congratulamos al contribuir á tan grandiosa, á tan sublime idea!

Edificado hemos ya en nuestro corazon aras, dó se sacrifican holocaustos consagrados á nuestros compatriotas, al GRAN ROSAS, y desde donde se elevan votos de gratitud al Ser Supremo, por la justicia y fortaleza con que este Héroe inmortal dirije nuestra Patria en medio de las tempestades que la circundan, desbaratando los nefarios planes de los Salvages Unitarios y aniquilando las pérfidas miras de sus egoistas protectores, los viles extrangeros; y vehementemente deseamos que el Cielo corrobore mas el brazo de este defensor de los derechos Americanos, para que triunfando ya de sus encarnizados é implacables enemigos, perfeccione, encumbre y coloque á nuestra idolatrada Patria en el apogeo de la gloria y felicidad.

He dicho.

Vicenta Rabelo.

No. 303.

El Ministro Argentino cerca de S. M. B——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Londres, 22 de Setiembre de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Remitiendo adjunto un paquete que contiene fluido vacuno enviado por la Sociedad Real de Londres—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores—

La Institucion Real de la Vacuna en Londres ha pasado á esta Legacion el adjunto paquete de Lymfa para ser transmitido á la Direccion General de la Vacuna en esa Capital, como tengo el honor de hacerlo por conducto de V. S. á dicho efecto—

Dios guarde á V. S. muchos años—

MANUEL MORENO—

El Ministro de Relaciones Exteriores—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. B—

Con la nota de V. E. No. 303, fecha 22 del próximo pasado Septiembre, ha recibido el infrascripto el adjunto paquete de Lymfa que V. E. incluye para ser transmitido á la Direccion General de la Vacuna en esta Ciudad, y elevada al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador la precitada nota, ha ordenado al infrascripto que, al avisar á V. E. su recibo, y el del adjunto paquete, lo diga en contestacion haberse pasado á su rótulo, el Administrador de la Vacuna; y que manifieste V. E. las mas expresivas gracias á la Sociedad Real de la Vacuna en Londres—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

El Ministro de Relaciones Exteriores——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Administrador General de Vacuna—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, adjunta á V. un paquete de Limfa, remitido á este Gobierno por el Ministro Argentino en la Corte de Londres, y que le ha sido enviado á este por la Institucion Real de la Vacuna en dicha Ciudad—

Dios guarde á V. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 15 de Diciembre de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	1,690,954 1¾	4 ¾	3,605,601 ½	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	36,827 5½	.....	181,594 6				
Letras vencidas y cobradas	29,224 2½						
	1,757,006 1¾	4 ¾	3,787,195 6½	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Letras vencidas y cobradas		.....	29,224 2½				
A D. Pedro Almandos, por su chalana Ursula, que ha vendido al Estado	7,500						
Existencia	1,749,506 1¾	4 ¾	3,757,971 4	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,757,006 1¾	4 ¾	3,787,195 6½	1,986	965,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 15 de Diciembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y multas.		1,088 4½		
Exist'a. de ayer — Del Estado.	53,523 5	.....	......	6
Entrada	1,045 ½	.....	181,594 6	
Salida	15,996			
Puerto	503 4			
Contribucion	320 7			
Papel Sellado	16,700			
Policia	2,062 2			
Correos	200			
	90,351 2½	1,088 4½	181,594 6	6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	36,827 5½	.....	181,594 6	
Existencia.	53,523 5	1,088 4½	......	6
	90,351 2½	1,088 4½	181,594 6	6

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1847.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el Administrador General de Correos, D. Juan Manuel Luca, de las cantidades recibidas por Abril último, para atender á los gastos de la renta, se encuentra conforme en el cargo de diez mil trescientos trece pesos dos reales, de los cuales acredita invertidos cinco mil quinientos cincuenta y nueve pesos cuatro y tres cuartos reales, quedando existente cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos cinco y cuartillo rs. que deben formar la primera partida de cargo en la siguiente cuenta: por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Mayo 15 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido preste su superior aprobacion á esta cuenta que rinde D. Mariano Lorea de los doscientos cuatro pesos que recibió de la Tesorería General para satisfacer los sueldos de Abril ultimo de la banda de tambores de la compañia de milicia al cargo del Juez de Paz de la Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion, en virtud de acreditar debidamente su inversion—Mayo 17 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde D. Luis Aldao del pago ejecutado por el mes de Abril último, á las plazas veteranas de la compañía de milicia pasiva del Juzgado de la Concepcion, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de doscientos setenta y seis pesos, y acreditando debidamente su distribucion, ningun reparo ofrece en que V. E. siendo servido, lo dé su superior aprobacion—Mayo 17 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Juzgado de 1.ª Ystancia en lo Criminal, correspondiente al mes de Abril último, que rinde el habilitado D. Francisco Lopez, la encuentra la Contaduria conforme en el cargo de ochenta y ocho pesos, y acreditanto invertidos cincuenta y uno, quedan existentes para el presente, treinta y siete pesos que deben formar la primera partida de cargo: en esta virtud, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, lo dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Mayo 19 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Juzgado de 1.ª Ystancia en lo Criminal que rinde el habilitado D. Francisco Lopez, por los ocasionados en el mes de Abril último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de setenta y seis pesos, y acreditada la inversion de sesenta y un pesos, quedando sobrantes quince pesos que deben formar la primera partida de cargo para la del presente mes—En esta virtud, ningun reparo ofrece á la Contaduría, en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Mayo 19 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al Presbítero D. Francisco Majestó, mil trescientos noventa y seis pesos, para satisfacer en el mes de Abril último, las dotaciones de los encargados del Culto de la Yglesia de San Ignacio, y demas atenciones, y resultando suficientemente comprobada su inversion, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su aprobacion superior—Mayo 22 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduría nada tiene que oponer á esta cuenta relativa al pago ejecutado á la fuerza del segundo Batallon de Infantería, que estuvo al servicio en el mes de Abril último, ya porque la distribucion la encuentra plenamente comprobada, y ya tambien porque la suma distribuida es conforme con la que recibió de la Tesorería General el habilitado D. José M. Rosende; y es por todo, que puede recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Mayo 23 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El pago ejecutado al piquete perteneciente á la compañía de infantería escolta del Exmo. Gobierno, por el haber que devengó en el mes de Abril último, se halla debidamente justificado, y con las formalidades ordenadas; y es en su mérito, que nada tiene que oponer la Contaduría á esta cuenta, y puede ser aprobada por V. E., si es que asi lo tuviere por conveniente—Mayo 24 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra con las formalidades que corresponden, el pago que ha ejecutado el Oficial cajero pagador del Parque de Artillería á la maestranza, por los jornales que hicieron suyos desde el dia 29 de Marzo hasta 25 de Abril último, y siendo la suma invertida conforme con la que se entregó de la Tesorería General, nada tiene que oponer á esta cuenta, y por lo tanto, puede V. E. si fuere servido, darle la aprobacion superior—Mayo 24 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El haber que devengó en el mes de Abril del presente año, la fuerza del Regimiento N.° 3 de Campaña en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, ha sido satisfecho en tabla y dinero en mano propia por el Comisario Pagador D. José M. Rosendo, segun se justifica en esta cuenta, que puede recibir la aprobacion de V. E. si es que fuere servido dársela, mediante á que no ha ofrecido reparo en su reconocimiento, y tambien porque la cantidad invertida es conforme con la que recibió de la Tesorería General—Mayo 24 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Compruébase por esta cuenta que el batallon Restaurador ha sido satisfecho de su haber del mes de Abril último por el Comisario D. José Maria Rosendo, quien recibió de la Tesorería para efectuar dicho pago 5,808 ps. medio real, y como solo resultan distribuidos 5,686 ps. medio real, ha quedado un sobrante de 122 ps., que han sido devueltos á la Caja de Depósitos: en este concepto, y por cuanto esta cuenta no ofrece reparo alguno, podria V. E., siendo servido, concederle su aprobacion superior—A 27 del mes de América [Mayo] de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ha encontrado la Contaduría en el exámen de esta cuenta del pago hecho á la Milicia del batallon Restaurador por el haber de Abril último, hallándose debidamente justificada la distribucion de 2,379 ps., que con 40 ps. sobrantes que han sido devueltos á la Caja de Depósitos, se completan los 2,419 ps. de que se tenia formado cargo al Comisario Pagador D. José Maria Rosendo: por tanto, si fuere del superior agrado de V. E., puede prestarle su aprobacion—A 28 del mes de América [Mayo] de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para gastos de escritorio del Exmo. Tribunal de Justicia en el mes de Abril último, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez 83 pesos 2½ reales, que con 48 pesos 7½ reales sobrantes de Marzo forman el cargo de 132 pesos 2 reales, de los cuales acredita invertidos 32 pesos, quedando existentes para el presente cien pesos dos reales que deben formar la primera partida de cargo; en esta virtud, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Mayo 29 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el habilitado del Exmo. Tribunal de Justicia, D. Francisco Lopez, del pago ejecutado por el mes de Abril último, está conforme en el cargo de 8,393 pesos que recibió de la Tesorería General, y mediante á que acredita la inversion de 8,309 pesos 6 reales, y haber devuelto á la Caja de Depósitos 83 pesos 2 reales sobrante de no pagos, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 1.° de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia 2,214 pesos, para pago de los sueldos del mes de Abril último, y mediante á acreditar en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, se digne aprobarla—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para satisfacer los sueldos de Abril último de los empleados en los Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciudad, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez, cinco mil cuatrocientos trece pesos cinco reales, y acreditando en esta cuenta la distribucion de esta suma, no ofrece reparo alguno á la Contaría en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado D. Miguel Ochagavia del pago ejecutado á los Sacerdotes Secularizados en el mes de Abril último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de 716 pesos 3 reales, y acreditando distribuidos 691 pesos 3 reales, y devueltos á Caja de Depósitos 16 pesos 5 reales sobrante de dos que han fallecido, con lo cual iguala al cargo, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E., siendo servido, se digne aprobarla—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—D. Francisco Lopez, recibió de la Tesorería General cuatrocientos noventa y un pesos cinco reales, para pago de los empleados en la Defensuría General en el mes de Abril último, y mediante á que en esta cuenta acredita la distribucion de aquella suma, la Contaduría la eleva á V. E. para su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El habilitado del Tribunal de Justicia, D. Francisco Lopez, recibió de la Tesorería General quinientos cincuenta pesos para satisfacer los sueldos del mes de Abril último, y acreditando en esta cuenta la distribucion de aquella suma, no encuentra la Contaduría reparo alguno en que siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su aprobacion superior—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para satisfacer los sueldos de los empleados en la Curia Eclesiástica en el mes de Abril último, le fueron entregados al habilitado D. Miguel Ochagavia 2,196 pesos 3 reales, y acreditando su inversion en la precedente cuenta, no ofrece á la Contaduría reparo alguno en que V. E. siendo servido, se digne aprobarla—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Para los gastos del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios en el mes de Abril último, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez cien pesos, los cuales acredita distribuidos en la precedente cuenta; por lo tanto siendo V. E. servido puede darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 2 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al Comisario Cajero Pagador de Policía, D. Felipe Romero, 1,000 ps. para satisfacer los sueldos de Abril último á los peones españoles al servicio del Departamento; y acreditando debidamente la inversion de esta suma, ningun reparo ofrece á la Contaduría, en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 4 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Comprueba debidamente el Comisario Pagador D. José Maria Rosende, el pago que ha hecho del haber de Abril último á la Milicia del Regimiento N.° 1.°, en el que ha invertido los 2,529 ps. 4 rs. que para ello recibió de la Tesosería General; y por cuanto la Contaduría no encuentra reparo alguno en esta cuenta, puede V. E. si fuere de su buen agrado, revestirla del sello de su aprobacion superior—Junio 5 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Si fuere del superior agrado de V. E., puede dignarse acordar su aprobacion á esta cuenta, del pago ejecutado al 4.° Batallon de Patricios por su haber de Abril último, por cuanto se halla debidamente comprobada la distribucion de 9,568 pesos 4 y medio reales, que con 40 pesos que han sido devueltos á la Caja de Depósitos, se iguala la suma de 9,608 pesos 4 y medio reales, de la que se tenia formado cargo al Comisario pagador D. José María Rosende—Junio 5 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—A D. Miguel Ochagavia le fueron entregados por la Tesorería General 258 pesos 1 real, para pago de los sueldos de Abril último de los Betlemitas Exclaustrados, y mediante á acreditar en esta cuenta la distribucion de dicha suma, no ofrece á la Contaduría reparo alguno, en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 7 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Miguel Ochagavia, para pagar los Curatos y Capellanías, en el mes de Abril último, 2,858 pesos 2 reales, y mediante á acreditar en esta cuenta la distribucion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 7 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Por la Tesorería General le fueron entregados al Comandante del 3er. Batallon de Patricios, Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, mil cuatrocientos sesenta pesos cuatro reales para gastos de rancho en el mes de Abril último, y acreditando en esta cuenta la inversion de aquella suma, ningun reparo ofrece á la Contaduría, en que siendo V. E. servido, le preste su superior aprobacion—Buenos Aires, Junio 7 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Escuadron de Lanceros del Regimiento núm. 3, ha sido satisfecho de su haber del mes de Abril último, como ello se comprueba de esta cuenta debidamente documentada; en cuyo pago ha invertido el Comisario pagador D. José Maria Rosende la suma de 660 pesos que para el efecto recibió de la Tesorería General; en esta virtud, y no ofreciendo reparo esta cuenta, puede V. E. concederle su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Junio 10 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Esta cuenta del pago ejecutado por el haber de Abril último, á la Compañía de Caballería de Línea en los Santos Lugares de Rosas, se halla revestida de los debidos comprobantes, que demuestran la distribucion hecha de 1,634 pesos, y como lo entregado por Tesorería para dicho pago fueron 1,658 pesos, ha resultado un sobrante de 24 pesos, los mismos que han sido enterados á la Caja de Depósitos; por tanto, si fuere del buen agrado de V. E., puede dignarse revestirla del sello de su aprobacion superior—Junio 10 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José M. Rosende comprueba debidamente haber pagado, dinero en tabla y mano propia, los haberes de Abril último, al Regimiento núm. 1.°, en cuyo pago ha invertido 19,567 pesos 3 reales; y como el cargo que se le tenia formado fué de 20,515 pesos 3 reales, ha resultado un sobrante de 948 pesos, correspondientes á ausentes, que ha devuelto á la Caja de Depósitos, quedando así enterada la suma del cargo: por tanto, y no ofreciendo estas cuentas reparo alguno, puede V. E. si lo estimase arreglado, dignarse prestarlos su aprobacion superior—Junio 15 de 1847—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la peministracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas ca la una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenia* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunides provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los talones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Eso resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágaso agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Se vende

UNA casa en la calle de la Libertad No. 242—el que se interese allí mismo vive su dueño.
d17 5p

Notice

SERVICES will be resumed in the Methodist Episcopal Church by the Rev. Dallas D. Lore on Sunday the 19th inst. at 11 o'clock in the morning and 8 o'clock in the evening.
Buenos Ayres, 17th December 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1847 – Año 38 de la Lib'd, 32 de la Indep'a, y 18 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de San Telmo, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

El Alcalde del Cuartel No. 6 D. Roque Villa, entregará á Vdes. la cantidad de ochocientos noventa y cuatro pesos moneda corriente, mitad del producto de subscripcion recolectada en los tres Cuarteles de este Juzgado, para sosten de los Hospitales é igualmente la relacion nominal de los contribuyentes—

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Julian J. Viron.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1847—Año 38 de la Lib'tad, 32 de la Ynd'a, y 18 de la Confederacion Argentina—

Juzgado de Paz de San Telmo, á los Sres. Alcaldes de los Cuarteles 6, 7 y 1.° de Campaña; D. Roque Villa, D. Santiago Rodriguez y D. Gerónimo Ortega.

Las adjuntas cartas de las Comisiones Administradoras de los Hospitales Generales de Hombres y Mugeres, dirigidas á correr en este Juzgado la subscripcion á que están autorizadas para el sosten de dichos establecimientos, se servirán Vdes. darles el debido curso en sus respectivos cuarteles, recolectando aquellas cantidades con que la filantropía de los vecinos quiera buenamente contribuir á tan noble fin, y son todas á continuacion con la relacion nominal de los contribuyentes la devolverán original á este Juzgado para su remision.

Julian J. Viron.

Cuartel No. 6.

A continuacion de la presente del Sr. Juez de Paz de la Parroquia, se procedió á la subscripcion en este de mi cargo del modo siguiente:

A saber—

D. Pablo Lalestia	10
Pascual Martinez	20
Josefa Gorostigo	1
Josefa Pino	1
Antonio Benavides	1
Miguel Gaudencio	30
Manuela Real y su Esposo	5
Juan Lagomayor	20
Santiago Olive	20
Pedro Murtadin	2
Lorenzo Oporto	5
Domingo Guerra	10
Pedro Sanchez	20
Jorge Lotero	5
Agustin Pavia	10
Julio Saconne	10
Juan Pulpeiro	10
Angel Ururrisi	5
José Viñal	10
José Maria Verit	25
Silvestre Rato	100
Antonio Muñosa	10
Juan Lorenzo	5
José Garcia	50
Juan Lopez	5
Joaquin River	5
Nicolas Arbiza	2
Manuel Pozo	2
Angela Moltedo	5
Ramon Plaza	5
Santiago Ouneto	10
Juan Pialla	50
Una señora	1
Andres Devoto	5
Aurelio Frech	30
Juan Semorili	5
Francisco Montis	2
Alejandro Balman	5
Justo Villanueva	30
José Carvoso	10
Robustiano Perez	50
Magdalena Achinelli	20
Juan Belea	5
Domingo Rufino	20
Concepcion Dávila	20
Anastacio Balta	5
Pedro Lanti	20
Pedre Carreras	20
Luis Sales	5
Dámazo Cardoso	1
Josefa Veron	10
Martin Pereira	5
Celestino Arenillas	20
Luis Pereira	20
Vicente Alonzo	5
Antonio Ignacio	20
Lorenno Rato	20
Juan Jorge	50
Angel Bruno	5
Francisco	2
Vicente Moujan	20
José Rodriguez	10
José Ramos	20
Santiago Larriza	5
Maximiniano Risso	2
Gaspar Clansed	5
Josefa San Martin	2
Luis Bottin	10
Bárbara Ramos	2
Pablo Requesens	1
Isabel Tallafierro	2
José Mármol	1
J. Santos Requeseus	5
José Casttillo	1
Antonio Amorzo	1
Nicanor Ponce	1
Francisca Salado	3
Pedro Costa	1
José Orzoza	10
Juan Pealla	1
Miguel Guerrú	20
Aguedita Torres	2
Maria Riadi	2
Pascuala Perez	2
Brigida Benevento	2
Cirilo Balaife	1
Simon Anduja	1
Juan Mañez	20
Estanislado Diaz	10
Feliz Viera	10
Pastora Bellido	1
Francisca Blanco	2
Pablo Flores	4
Juliana Machado	2
Ignacio Aguilar	5
Marcos Huvida	5
Gerónimo Lameda	1
Mercedes Casas	10
Joaquin Badia	10
Casiano Gallegos	1
José María Gonzalez	3
Estanislada Belens	5
Policarpo Mendez	1
Trinidad Rojas	2
Maria Antonia Silva	10
Maria Josefa	3
Pedro Simon Iturralde	10
Jorge Brown	1
Maria Carbonet	1
Lorenzo Lomes	1
Tránsita Reynafé	1
Venancia Roldan	1
S. B. S	20
M. N	20
Manuel Barragan	1
Lorenzo del Castillo	2
Julia Barrios	1
Manuel Faijó	5
José Vilches	10
Dolores Balbastro	10
Juan Ludlam	50
Brígida Feliz	1
Suma general de los Cuarteles 6 y 7	1,268

Cuartel 1.° de Campaña.

D. José Linche	10
Rodriguez	5
Canedo	5
Mercedes Brio	10
Silverio Badia	10
Tomas Cruz	5
Félix Cabo	10
Juan Cordero	10
Andres Maquintos	10
Francisco José Suarez	20
José Gerónimo Botel	20
Rafael Casagemas	20
Doteo Gonzalez	20
Roberto Hunt	20
Francisco Costa	10
Juan Quiquisola	10
Jorge Hunt	20
Tomas Bilbao	20
Francisco Paybreio	10
Francisco Rico	10
Bartolo Morta	10
Pedro Barravino	5
Agustin Pavia	10
Juan Plaza y Ca	20
Angel Marue	5
Eugenio de Araue	20
Jaymo Rose	15
Narciso Pelallo	5
Rafael Tururi	20
Francisco Sabiñon	10
Lorenzo Yogatí	20
Manuel Bioto	20
Antonio Larrabiero	15
Emilio Fernandez	10
Nash, Wilson y Ca	20
José Maria Torres	5
Samuel R. Fibis	50
Tomas Figuena	5
Suma general de los Cuarteles 6, 7 y 1.° de Campaña	$ 1,788

Julian J. Viron.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia—y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo D. Julian J. Viron.

Con su apreciable nota fecha 27 del corriente, ha recibido esta Comision la suma de ochocientos noventa y cuatro pesos moneda corriente, mitad del producto de la subscripcion recolectada en los tres Cuarteles de su Juzgado, para sosten de los dos Hospitales, como se manifiesta por la relacion nominal que acompaña.

La Comision llena de gratitud, se hace un honor en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr Juez de Paz y á los Sres. donantes, quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Ser—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabasa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Reconquista 14.
De Muebles &a.

El Lunes 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á quien mas diere, lo siguiente:

Un piano perpendicular de buenas voces, otro id. regular, 1 mesa de comedor de caoba flamante de 14 cubiertos, 1 ropero de caoba, 3 id. pintado, 1 estante para libros de escritorio, un cochecito de 4 ruedas para niños, escritorios portátiles de caoba, sillas de madera, cujas cameras, id. medianas, mesas de varios tamaños, reloxes de sobremesa, id. de bolsillo, alfombras, cuadros, 1 cocina económica, 1 tina de baño con su correspondiente calentador, 1 tocador de caoba, escopetas y otros muebles que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Reconquista N.° 14.
De efectos.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconquista N.° 14.
De efectos.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán; los siguientes efectos—

1,200 pañuelos de algodon de manos de cuadros buena calidad y gustos aparentes para el interior, lienzos, id. americanos, bramantes, muselinas, zarazas de colcha fondo claro, hilo de carretel blanco y de colores, hilo de sastre, camisas de lienzo, id. de zaraza, calsoncillos de lienzo, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

De Muebles y otros objetos.
En su casa calle del Perú No. 12.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á el mejor precio porcion de muebles de uso, ademas otros objetos cuyo pormenor es el siguientes—

Un par mesas de arrimo, un sofá de crin, una docena sillas esterilla, un par floreros y otras figuesas de piedra, dos comodas de caoba, una cuja camera, dos idem chicas, dos marquesas, un piano regular, un ropero, una comoda con estante, un escritorio de pino bastante comodo y otros muebles &. &.

Al mismo tiempo.

Una volanta nueva de dos ruedas con todas sus guarniciones completas, ademas el caballo que es superior se venderá independiente de la volanta.

Para los Boticarios.

Un cajon de frascos surtidos de 8 y 12 onzas de una y dos libras, una retorta de vidrio, algunas libras de piedra lipe, goma almacoga, tartaro vitriolado y litargirio.

Ojo al aviso.

SE vende una caleza fuerte sin igual, propia para viajar por el campo ó las Provincias, de cuatro ruedas, y se puede conducir con solo un caballo por lo liviana; se dará por un precio cómodo. En la calle de cuyo frente al No. 394, podrán verla y tratar.
d15—15p

Gratificacion.

SE ha desaparecido un perro ingles (Terrier) color bayo con las orejas cortadas. Quien lo entregue en la fonda No. 19 calle de Cangallo recibirá una gratificacion de 50 pesos.
n15—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SE vende ó se alquila una esquina con bastante comodidad, como para negocio, situada en la calle de Solis, haciendo cruz con la calle de Europa, inmediato al Hueco de Laguna: la persona que se interese ocurra á la misma casa que darán razon.
n20—6p

Aviso.

SE alquilan unas viviendas á hombres solos, ó á una corta familia; en la calle del Parque núm. 114.
n15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado.
n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.
n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.
n2—4p.

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞ *Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.* ☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta 380
Levitas de id. id. id. id	350 idem 380
Idem de merino fraces.	180 idem 280
Idem de id. regular....	140 idem 200
Idem de lustrina.......	120 idem 150
Idem de brin............	50 idem 60
Polacas de merino frances..........	200 idem 280
Idem de id. para niño.	120 idem 150
Chaquetas de paño....	150 idem 180
Idem de merino frances	100 idem 150
Idem de lustrina.......	40 idem 60
Idem de brin............	20 idem 35
Idem de paño como para niños............	80 idem 100
Chalecos de terciopelo punzó labrado........	100 idem 120
Idem de cachimir de mucho gusto........	50 idem 70
Idem de raso negro muy fino..............	50 idem 80
Idem de estambre de gusto............	20 idem 40
Idem de colonia fina..	20 idem 40
Pantalones de casimir frances..............	130 idem 160
Idem de id. aleman....	80 idem 120
Idem de id. ingles....	50 idem 70
Idem de id. paño negro	120 idem 190
Idem de gambrona....	30 idem 40
Idem de brin............	25 idem 40
Idem de canton...	25 idem 30
Chaponas de paño piloto.....................	100 idem 180
Chaquetones de id. id.	50 idem 100
Pantalones de id. id....	50 idem 80
Sombreros lo mas rico y de la última moda....	65 idem 75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de para lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botin s y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de pronela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden a precios sumamente baratos.
o25—10p.

A V I S O.

EL Domingo 17 del corriente se ha desaparecido una criadita de edad de diez años, de la casa calle del Parque No. 223, la persona que la lleve a su dueño será bien gratigcada.
o23 2p.

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior.
o5—8c

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuev qué no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
s2 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A V I S O.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
n15—6p.

DECIMO SEXTO DIVIDENDO.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Martes 16 del corriente á su casa de comercio, calle de la Federacion N.° 47.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1847.

Francisco Balbin y C.

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña.
n8 3p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán á precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con barandu.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a. &a.
o5—6*.

Dependiente
PARA
T I E N D A.

SE necesita uno de buenas aptitudes y con los suficientes conocimientos en el negocio, para ser inmediatamente interesado en una de las mejores tiendas de la Punta de San Fernando. El que se halle con estas calidades y á mas la de tener quien garanta su conducta, ocurra al almacen calle de Representantes No. 53. n8—4p.

LIBRO

Que acaban de llegar á la Librería de la Independrncia—Calle de Represdntantes núm. 60.

☞ De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t; Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des acouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanson, cours de l'histoire française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijas 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noil et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos; y un atlas &. &.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE hace saber al público que la casa quinta situada en los suburbios de esta ciudad, conocida con el nombre de Liniers, no se podrá alquilar por estar en litis y próxima á liquidarse la testamentaria; hacen esta advertencia los interesados, para que no se perjudiquen las personas que quieran alquilarla.
n15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO

A los aficionados á la guitarra.

POR instancias de varios aficionados, me he resuelto á dar lecciones de guitarra; y puesto en el caso de hacer una invitacion á los amantes de este instrumento, les ofresco observar un método sencillo para los principiantes, y segun el adelanto, una enseñanza formal para los que quieran sobresalir entre los demas aficionados. El que quiera quedar satisfecho ocurra á la calle de Belgrano núm. 252, al lado de la Botica del Sr. Moine.

J. Fossa.
d11—6p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de Corrientes frente al No. 33, en un puesto, tienen dos caballos ensillados, que han sido encontrados el dia 13 por la mañana; dando las señas se entregarán.
d11—1p

EL que necesite un carreton nuevo recientemente llegado de Tucuman, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 80, donde encontrará con quien tratar.
n26—3p.

AVISO A LOS VASCOS.

EN una quinta á corta distancia de la Ciudad, se necesita un hombre que sea inteligente en todo trabajo de quinta y que entienda algo de albañilería ó carpintería; se le harán propuestas ventajosas, y si fuere casado se le proporcionará habitacion para la familia. El que pueda presentar recomendaciones satisfactorias, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 69.
n26—3c.

NOVARGENTO,
O SEA
Solucion de Plata
PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efctos plateados, así como de platae alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque producen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryan, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos.
o20—20c

Aviso.

SE vende una nueva y hermosa calesa de 4 ruedas propia para la Ciudad, y aun para campo si se quiere por su fortaleza, tambien una pareja de excelentes caballos con todas las guarniciones correspondiente á dichos caballos. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa quinta de la Sra. Da. Aniceta Villarino, de la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco Esquinas á mano derecha.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE desea alquilar una quinta; se preferirá una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar.
n15—6*

Sindicatura de los bienes del finado Enrique Godfray.

LOS abajos firmados síndicos, invitan á todos los acreedores de dicho finado á presentar dentro el término de 8 dias desde la fecha, sus documentos que justifiquen sus reclamos para tomar razon de ellos, y adjudicarles el dividendo que les corresponda segun el resultado que ha dado la realizacion de los bienes. Al mismo tiempo previenen á todos los que adeudan á la Botica de dicho finado, que pagen y chancelen sus cuentas, para llenar sus deseos de concluir este asunto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1847.

Francisco Hallach.
Carlos H. Twyford.
n12—8c.

Dependiente

Se ofrece dando los mejores informes de su conducta, bien instruido y apto como para almacen, ó ya sea para tienda ó cualquier otro establecimiento de campaña—quien se interese ocurra á la casa calle de las Piedras núm. 123
n8 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Generoso é ilustrado
PUBLICO
DE
BUENOS AIRES.

MERCEDITAS ROBERE: esta admirable é interesante niña que privada desde su nacimiento de brazos, ha dado con el mayor ingenio y aplicacion, una agilidad extraordinaria á los dedos de sus piés, sacándolos de la torpeza que generalmente yacen, empezó á mostrar sus trabajos al público el 31 del anterior. Un sin número de personas ya la han visto enebrar una aguja fina, marcar, coser, tejer malla, manejar el abanico, cortar con tijera, jugar la baraja, folear y leer en un libro, escribir, tocar la guitarra, comer y hará otras varias cosas con los piés.

A personas ilustradas les es dificil concebir como puede esta niña extraordinaria manejar los piés para ejecutar tantas labores, y para resolver un problema que fatiga la imaginacion se apersonan á presenciar este fenómeno, saliendo admiradas del tacto fino y delicado de los dedos de sus piés y de la soltura y facilidad que tiene en manejar estos, hasta llevarlos á la cabeza.

Será por demas encomiar la laboriosidad de esta desgraciada á quien la naturaleza privó de los órganos mas necesarios al hombre, su contraccion y conformidad atrae hácia ella todos los corazones, en particular el bello sexo, cuyas caricias y obsequios no tienen límites.

Desde el próximo Domingo 7 del corriente trabajará esta niña de 7 á 9 de la noche, horas mas desocupadas para todas las personas; en la calle de la Paz No. 43. En la Confitería del Teatro Argentino se despacharán los boletos de entrada á cinco pesos por persona.
n4—*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse y de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

INTERESANTE.

A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosisimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½.
o13—tfs.

Aviso interesante.

SE vende una armason y demas útiles de una tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes No. 17½ que encontrarán con quien tratar. n15 8p.

Aviso.

Té perla en cajitas de 2 libras clase muy superior, se vende en fracciones pequeñas para casas particulares, en la casa de remate calle del Perú número 10 y medio. Asegurando ser lo mejor en clase de té.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Allí mismo hay algarroba superior.
n8—8p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinteros y chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla.
n8—1mp.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon.
o6—3*

A V I S O.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.
o25—3p.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representaates núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeil pens; Tecdome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

T O R N O S

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.

Carlos Ponce.
n15—3p.

Depenpiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente
d1—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa situada en el pueblo de Chascomús, en la calle real, antes de llegar á la Plaza; forma esquina, tiene armason y mostrador, y es propia para toda clase de negocio: con ocho piezas habitables, techo de paja, edificadas en terreno de 40 varas de frente con 40 de fondo, circundada de una pared de cuatro varas de alto de adobe cocido; y ademas tiene un pozo de agua superior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de los Estados Unidos No 272, ó á la del Parque núm. 39, donde se le darán otros pormenores, y la razon de su precio equitativo.
n29 6p

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que allí encontrará con quien tratar.
n29—10p.

Interesante.

Se alquila una casa calle de la Catedral N.° 144 recien refaccionada. Tambien hay á venta muebles, como sillas de caoba, mesas de id. y otros varios: las personas que se intereseu por uno ú otro ocurran á la misma casa, de las 12 del dia á las 2 de la tarde y de las 5 á las 7.
n29 3p

SE VENDE

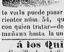
UNA hermosa volanta de cuatro ruedas, nueva, perfectamente construida y de lo mejor que ha venido á este pais: quien guste verla puede pasar á la calle de Corrientes núm. 54, que allí encontrará con quien tratar—desde las 10 de la mañana hasta la una.
n29 6p

á los Quinteros

Semilla de cebolla de Génova de la última cosecha, coliflor, repollo de Pisa y repollo de invierno. Calle de Cuyo núm. 63 *Jacinto Caprile.*
n29 30p

Sal gruesa de Cadiz.

SE quiere vender una partidita; el que la necesite ocurra á su encargado, calle del Perú núm. 12.
n29 tfs

SE vende un cuarto de tierra con porton y dos habitaciones en la calle del Paraguay, al lado del No. 34, su dueño vive en la calle de Córdoba, No. 74
n18 3tfc

APERO.

En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

El barrido de las calles deberá hacerse todos los Sábados arrimándolo contra los postes para ser alzado con mas prontitud y comodidad—En las tardes de los mismos Sábados cada vecino debe regar su pertenencia en las calles que están empedradas segun lo dispuesto por el Reglamento de Policía y quedando sugetos los infractores en uno y otro caso a la multa que impone aquel. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

EN el pueblo de San Isidro, un rancho de pared de ladrillo y techo de paja, está en buen estado, todo el sitio cercado de tunas. El que se interese por él puede verse con D. Joaquin de los Santos, vecino de aquel pueblo, que es el encargado de su venta.
n17—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ANUNCIO
A LOS SANGRADORES
Y BARBEROS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

SANGUIJUELAS por mayor y menor se venden y se aplican en la barbería calle de Suipacha núm. 44, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se verá una muestra de Sangrador, ocurriendo á dicha casa á cualqnier hora del dia ó la noche, encontrarán Sanguijuelas de superior calidad y baratas.
o11—5p.

Aviso.

La persona que haya sacado equivocadamente de á bordo de la NINFA, en el penúltimo viaje, un cajoncito con el rótulo de D. Pascual Malagarie peluquero y se servirá entregarlo en la peluquería calle del Perú al lado del almacen de muebles del Sr. D. Eulogio Blanco y recibirá una buena gratificacion. Se ruega á los Sres. peluqueros se sirvan detenerlo en el caso que les fuere ofrecido en venta.
o29—3p

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontraran con quien tratar.
o4—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, continuará abierta, durante el presente mes, hasta el dia 27; y que diariamente de once á una de la mañana, oirá en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1847.

Juan B. Peña.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscritcres se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche.
n5—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir á la misma calle puerta número 325, casa del Sr. D. Lino Ferreira de la Cruz.
n13—15p.

Aviso.

Se necesita un hombre para cortar pasto en una quinta á inmediaciones de esta capital.

En esta imprenta darán razon.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.
n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28.
n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28.
n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí N.° 28.
n5—tfs.

CERVEZERIA
DEL
RIO DE LA PLATA.

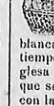
EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y á sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demoro.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

RETAURANT
DEL
RIO DE LA PLATA.

AL mismo tiempo tiene el honor de avisar á las personas que gusten honrarle con sus visitas, que serán servidas con todo esmero y á precios moderados con almuerzo, comida, té, vinos, licor &a. Los arriba expresados Establecimientos están situados en la orilla del Rio, una cuadra antes de llegar á la Recoleta.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de

Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,
Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal.
o20—1mp.

Aviso al público.

SE ofrece un sugeto para diligencias de Aduana, Policía, Tribunales ó cualquier otra ocupacion de pluma, para lo que ofrece aptitudes y desempeño. Se le verá en el Cabildo, escribanía de Vila.
o28 tfg.

AVISO.

Habiendo fallecido D. Justo Irure, su albacea suplica á los acreedores de este ocurran á su casa á la brevedad posible, para tomar una razon de dichos créditos; calle de Potosí No. 205, de ocho a diez de la mañana. n20—30p

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.

E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.
n13—1j.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio. n17—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RARO
PORTENTO.

La niña *Mercéditas Robere*, á quien la Providencia privó de brazos, continúa sus trabajos con los piés sorprendiendo á todos los que la miran.

Se abanica con la mayor finura,
Enebra una aguja fina,
Echa nudo al hilo,
Recorta papel con tijera,
Marca, dobladilla, y borda.
Tege malla,
Hace pruebas de baraja,
Folea y lee en un libro,
Abre y cierra con llave un costurero,
Dá cuerda á una caja de música,
Abre un tinterito de resorte y arma la pluma,
Escribe con el pié izquierdo,
Toca la guitarra,
Toma chocolate.
Se suena y lleva los piés, á cualquier parte de la cara,

El gusto que toda clase de persona experimenta al ver la facilidad con que esta niña extraordinaria maneja los piés sirviéndose de ellos á falta de manos, recompensa á su Sra. Madre los trabajos y fatigas que le costó el llevar á cabo esta árdua empresa y hace menos sensible la desgracia de su hija.

Público respetable! á tí toco juzgar la grande obra que la niña *Mercéditas Robere*, exhibe diariamente en la calle de la Paz No. 43. De 1 á 7½ de la tarde. En la Confiteria frente al Teatro Argentino se despacharán las entradas á 3 pesos por persona.

Pérdida.

DESDE la mercería de Infiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que lo devuelva. n24—6*.

Interesante
PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.

n24—3p.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.

n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se suplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.

n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

A DA. PELEGRINA PARODI.

EL Comandante de la Fortaleza que subscribe, desde el 6 del corriente, tiene la Suprema Orden de S. E., de entregar á dicha Señora unos Angelotes de bronce plateados, que existen en la Fortaleza de su mando; y como dicha Señora no ha ocurrido por ellos, ni se sabe donde vive, se le dá este aviso para que ocurra ha recibirlos—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1847.

Victoriano Aguilar.

AVISO.

Se desea alquilar una chacra en las inmediaciones de San Isidro, que tenga comodidad para una familia: el que la tenga ocurra á la calle de Maypú número 40. d9—2p.

Interesante á los cocheros.

Se necesita uno que sea práctico en la calle de Maypú número 40; sera excusado se presente sin tener quien garanta su buena conducta. d9—3p.

Mrs. McGaw respectfuly informs her friends that she removed from calle Cangallo to calle 25 de Mayo No. 110 where she can accomodate Gentleman or families with board and lodging or with rooms furnished or ununfurnished. d9 6p

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado á esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188.

d9 6p

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.

Guillermo Robertson Walls.

Aviso.

SE necesita un peon que sea inteligente para trabajo de Quinta, y un placero para vender la verdura. En la calle de Chacabuco No. 119, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrarán con quien tratar.

d2—3p

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

SOCIEDAD PORTEÑA.

DESDE el Martes 7 del corriente pueden ocurrir los Sres. accionistas por un dividendo. Calle de la Piedad No. 129. Diciembre 4 de 1847.

d3—5p

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its various branches, and thanks them for the support he has hitherto rhceived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc forc covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas. d7—15c.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral.

d7—6p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad.

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de ulceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.

José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.

d4—3p.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

Libros de Medicina.

DE Farmacia y de Religion; para terminacion de una factura, se venden muy baratos en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28 donde se verá el catálogo que no se publica por ser muy largo. n9—tfs.

Aviso.

SE dan 50 pesos moneda corriente de gratificacion al que haya encontrado de las inmediaciones del saladero de D. Juan Fernandez, de la Convalescencia, hasta la plaza del Temple 200 pesos moneda corriente y guste entregarlos recibirá dicha gratificacion en la misma imprenta.

n9—3*

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como rasos, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacará toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándolos como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n12 15c

Aviso.

Se necesita de una Señora blanca ó de color, para el servicio de mucama y planchar en una casa de familia calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones poqueñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares ó hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas á 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem á 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estuía á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las Galerías de la Casa de Justicia, los dias 13, 14 y 15 del que jira á las 4 de la tarde, de dos suertes de chacra contiguas situadas en el partido de Quilmes pertenecientes al salvage unitario Juan Andres Ferrera, para pago de sus acredores, tasadas en la cantidad de 6,400 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre de 1847.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
d3—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á Doña Josefa Silva, para que en el perontorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á ser notificada de providencias en el litis que le ha promovido Da. Fidela Pereira; seguro que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1847.

Victoriano Vila.
d2 15p

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmorará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparlo. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½.

d2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

El Vocal encargado de la amortizecion hace saber á los capitalistas en fondos, que continuará abierta en el Establecimiento diariamente de 11 á 1 de la mañana; hasta el dia 20 de este mes, en que deberán cerrarse las cuentas del año.

Diciembre 2 de 1847.
Bonifacio Huergo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mateo Durañona,

Profesor en Medicina y Cirujia.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 á las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

d2—6p

Conchavado.

SE necesita uno para todo servicio-Daran razon en esta Imprenta.

d2—

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se expresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Pelliza,
Maria la Lucha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contr eras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 7 de la tarde. n12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle del Perú No. 92, se há abierto un almacen de consignaciones de San Juan y Mendoza, donde se encontrarán todas las clases de frutos de aquellas Provincias.

n20—6p

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar.

n10—3*

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

n19 1mp

AVISO.

1,450 barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradsres de 5o á 1oo barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca,
Reconquista N.° 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. n18 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se dán nueve mil pesos á reditos sobre hipoteca, quien se interese en ellos ocurra á la calle de Suipacha núm. 311 á espaldas del Volatin. En la misma casa hay una jóven de 15 dias de parida, se ofrece para criar un niño en su propia casa, hallándose pronta á responder tanto del cuidado cuanto de las circunstancias que requiere la crianza de un niño robusto y sano.

n26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se hace saber que en adelante se nombrarán semanalmente un Comisario y dos Oficiales del Departamento, los que se contraerán á la vigilancia de la venta de la carne, de todos los artículos de pesa y medida, del alumbrado, limpieza de las calles, y demas infracciones de los superiores decretos vigentes y reglamentos de Policía. Los individuos que se nombren para una semana serán anunciados por los periódicos el Viernes y Sábado de la anterior.

La medida arriba indicada es sin perjuicio de las atribuciones y deberes de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad y de la del resto de los demas Empleados de Policía, pues tiene por objeto entre otros, auxiliar el recargo de aquellas. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

El armazon, mostrador y otras pertenencias de una sastreria acreditada en buen local, con accion á la llave; el dueño los vende por tener que atender á otro negocio. Darán razon en la Librería número 89 y medio, calle de Cangallo. n8—6s.

SANGUIJUELAS
DE
HAMBURGO.

SE venden en la Botica calle de la Paz No. 58, por mayor ó menor.

n25—6*

Quintero.

SE necesita uno que quiera contratarse para cuidar una quinta en una Estancia al norte de la Provincia; calle de Potosí núm. 173.

n8—6p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche sin hijo y que haga poco tiempo que haya parido sea de la clase que fuere; en la calle de Maypú No.105.

n8—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE nesecita un hombre inteligente en hacer cerco de tapia; en esta imprenta darán razon. n17—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la Oficina á cargo del que firma, para ser notificado de providencias que han recaido en el expediente que sigue D. Fortunato Romano sobre alquileres; con la calidad que de no efectuarlo dentro de tercero dia, se proseguirá el expediente en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1847.

Zeballos.
d5 3p

AVISO.

EL Profesor de Flebotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.

Andres Isidoro Cádiz.
d5—5p.

ATENCION AL BARATILLO
EN LA
Recoba Vieja No. 12.

	Ps rs.
Paño negro de primera	90
» azul fino	55
» almendra	30
Sombreros finos negros	75
Cortes de casimires de verano doble ancho	88
» alemanes	45
Cortes de chaleco de terciopelo	45
» de estambres y cachemir	20
» de seda de mucho gusto	30
Merino negro frances	12
Pana negra fina	12
Canabá	3
Lienzo tabla de varios anchos	3 y 3 4
Cantones y pieles	5
Crea de puro hilo	6
Pantalones de canton	15 y 20
Chaquetones de punto	28
Chaquetas de brin oscuras y blancas	15 y 20
Cotines azules	4½ y 5
Damascos de lana	15
Pañuelo de estradela y fleco de seda	80
Terciopelo negro	50
» » labrado	10
Prunela café	12
Casineta negra	12
Coco punzó	2 4
Bramante fino	3
Pana violeta	6
Ropones para niños	20
Enaguas para señoras	20
Camisas de cotin azules	14
» de paño	25
» blancas	20
Brines de algodon	3 y 4
Nanquines de colores	2
Calzoncillos de punto	12

d5—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto.

El Juez de primera Instancia en lo Criminal de esta Ciudad, por el presente, cito, llamo y emplazo, por primer pregon y edicto al Maestro de la Goleta »May Flower» »Luis L. Bernet» y Jefferson Adams, para que dentro de nueve dias primeros siguientes, se presente en mi Juzgado ó en la Cárcel Pública de esta Ciudad á estar á derecho y defenderse de la culpa que les resulta en la causa que sigo de Oficio contra los autores y cómplices de la falsificacion de billetes moneda corriente; pues si así lo hicieren se guardará su justicia, y de lo contrario se procederá en su rebeldía hasta la sentencia definitiva, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para que venga á noticia de todos, y de los susodichos, hago fijar el presente en Buenos Aires á 6 de Diciembre de 1847=EUSTAQUIO J. TORRES=Ante mí=*Marcos Leonardo Agrelo*=Escribano público y de número.

Agrelo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz No. 372, cuyo terreno se compone de veinte y nueve varas de frente al Este y su fondo hasta llegar á la barranca, tasada en la cantidad de 9,777 ps., previniéndose que á la casa expuesta le sigue un terreno con cuyas varas hace el frente dicho. La persona interesada, puede ocurrir al Oficio del que firma á imponerse de sus pormenores y tasaciones por ser el terreno cuadrilongo formando una pierna de calson. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1847.

d3—3p *Mogrovejo.*

Notice.

The partnership carried on in this City, and Montevideo, between the undersigned, and Messrs. Brownell &. Co., of Liverpool, under the firm of »Brownell, Stegmann, & Co.» terminates by the effluxion of time, and by mutual consent, on the 20th of December next.

Buenos Aires, November 3d, 1847.
G. Brownell.
Claudio Stegmann.

Aviso.

La sociedad entre los infrascriptos, y los Señores Brownell y Ca., del Comercio de Liverpool, girando en esta plaza y la de Montevideo bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca., llegará á su término el 20 del próximo mes de Diciembre, y por mútuo convenio quedará disuelta en aquel dia.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1847. *Jorge Brownell.*
Claudio Stegmann.
n4—3c.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Darán razon en esta Imprenta.

o28 3n

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.

Walker y Harris.

P. D. El Socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verlos antes de comprar en otra parte.

n16—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir.

n16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

UN sujeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.

n16—3*

Aviso.

Desea hallarse por una persona inteligente y capaz que tiene ya un Establecimiento aparente y cuenta con brazos suficientes, quien quiera darle una matanza ó cuereada de ganado lanar, al partir de utilidades, y libre de todos gastos al habilitador. Ocúrrase á la calle de Tucuman frente al No. 332. n16—3*

Se alquila,

LA hermosa y cómoda casa, con contrata y sin ella, No. 96 calle de la Catedral; propia para casa de comercio por su localidad y comodidades. La persona que se interese puede verse con D. Tomas Whitfield.

n16—6p

Pérdida y gratificacion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dará una gratificacion. n16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Erminio Bettinetti, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmácia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1847.

Eugenio Perez,
(Secretario.)

SE VENDE

UN hermoso carruaje abierto sin uso—quien se interese por él puede pasar á tratar en la calle de la Piedad núm. 182. n8 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende barato

Un chapeo de plata nuevo; el que se interese puede ocurrir al almacen que hace esquina entre las calles de Maipú y Corrientes: que es señalado en la primera con el núm 133 y en la segunda con el núm. 130. n17 6p

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Peninsula sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—